

US

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DECRETO N°: 2 1 6 0 /

EN CONCON, 0 1 OCT 2018

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880.
- C. Las facultades emanadas de la Ley N°19.880, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250, Artículo 53, Letra a) "Las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM".
- D. Se realizará este procedimiento de adquisición, debido que los productos requeridos se encuentran disponible en el catálogo de productos de Convenio Marco, pero el nuevo convenio establece que no se pueden adquirir productos por menos de 10 UTM.
- E. Ordinario N°1.603, de fecha 25 de septiembre de 2018, de la Directora de DIDECO a la Directora de Administración y Finanzas, derivado al Departamento de Adquisiciones el mismo día que indica el ordinario, solicitando la adquisición de insumos alimenticios para catering de los grupos que participan en la actividad "Viernes Folclóricos", grupos: "Amigos Cuequeros" y "Nuevo Horizonte", a realizarse el día viernes 28 de septiembre de 2018, según especificaciones técnicas adjuntas
- F. Las especificaciones técnicas adjuntas al ordinario, solicitan los siguientes productos:
- 03 six pack jugo néctar sabor durazno.
 - 06 unidades de galletas mantequilla
 - 06 unidades de galletas oblea bocado
 - 06 unidades de galletas tipo barquillo
 - 06 unidades de galletas sabor vino
 - 06 unidades de galletas oblea frutilla
 - 06 unidades de galletas de chocolate rellena de vainilla
 - 06 unidades de galletas vainilla con chispas de chocolate
 - 01 unidad de café instantáneo
 - 01 unidad de té de 100 bolsas
 - 02 unidades de té de hierbas de 20 bolsita
- G. Las solicitudes de cotización son enviadas a través del correo electrónico del Departamento de Adquisiciones, a cuatro proveedores del rubro, con fecha de envió el día 26 de septiembre de 2018, a las 12:56 horas y con fecha de recepción de cotizaciones, el día 27 de septiembre de 2018, a las 12:00 horas:

N°	PROVEEDOR	RUT	ESTADO DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN
1	DIMERC S.A.	96.670.840-9	Responde cotización.
2	Sociedad Comercial Distribución Global Limitada	76.100.732-7	Responde cotización.
3	Comercial Red Office Ltda.	77.012.870-6	No responde cotización.
4	Comercializadora B y B Limitada	76.313.718-K	Responde cotización.

H. Cuadro de evaluación de las ofertas recepcionadas:

Nº	Nombre Proveedor	Monto Neto	IVA	Monto Total	100% Precio
1	DIMERC S.A.	50.784	9.649	60.433	89
2	Comercializadora B y B Limitada	54.136	10.286	64.422	83
3	Sociedad Comercial Distribución Global Limitada	44.960	8.542	53.502	100

I. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°120, de fecha 28 de septiembre de 2018, otorgado por la Jefa de Contabilidad y Presupuesto (S), por un monto total de \$53.502.-impuestos incluidos.

DECRETO:

1. **ADQUIÉRASE**, a través de Trato Directo, al proveedor **SOCIEDAD COMERCIAL DISTRIBUCIÓN GLOBAL LIMITADA**, RUT: 76.100.732-7, por un monto total de **\$53.502.- impuestos incluidos**, para los productos alimenticios para catering de los grupos que participarán en la actividad denominada "Viernes Folclóricos" a realizarse el día 28 de septiembre de 2018, por la adquisición de los siguientes productos alimenticios:

- 03 six pack jugo néctar sabor durazno.
- 06 unidades de galletas mantequilla
- 06 unidades de galletas oblea bocado
- 06 unidades de galletas tipo barquillo
- 06 unidades de galletas sabor vino
- 06 unidades de galletas oblea frutilla
- 06 unidades de galletas de chocolate rellena de vainilla
- 06 unidades de galletas vainilla con chispas de chocolate
- 01 unidad de café instantáneo
- 01 unidad de té de 100 bolsas
- 02 unidades de té de hierbas de 20 bolsita

2. **EMÍTASE**, la orden de compra correspondiente, a través del portal www.mercadopublico.cl.

3. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta correspondiente.

4. **PROCÉDASE**, a la publicación respectiva del presente decreto para ser adquiridos bajo la modalidad de trato directo e información en Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Handwritten Signature]
MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

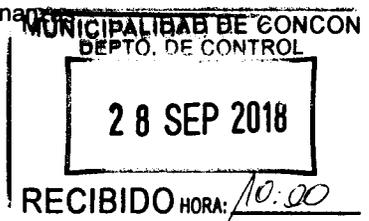
SECRETARIA MUNICIPAL
OSG/MLEG/EAO/NVP/MVG

Distribución:

1. Secretaría Municipal
 2. Control
 3. DIDECO
 4. Administración Financiera
- C.C. Adquisiciones



[Handwritten Signature]
OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE



I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		<i>[Handwritten Signature]</i>